



A C A D É M I C A

## el PROCESO de ACREDITACION

### *en la facultad*

Uno de los grandes aportes de la ley 30 de educación superior fu el de despertar el interés, en el medio educativo colombiano, por el "imperativo de la Calidad" como estrategia de mejoramiento continuo y como mecanismo de confrontación con la comunidad académica y con la sociedad en general.

Como mecanismo para asegurar la calidad en los procesos educativos, LA ACREDITACION se entiende como un proceso cíclico y continuo que permite generar estrategias de mejoramiento a partir de la autoevaluación de todos los factores y características que integran el proyecto educativo de la Universidad, de la Facultad y del Programa.

En el pregrado de Administración de Empresas, cuando en 1995 se

**Fernando Locano Botero**

Investigador Facultad de  
Administración de Empresas

definió el "Plan de modernización de la facultad", se llevó a cabo una autoevaluación general y una reestructuración organizacional que generó la dinámica del mejoramiento permanente. En 1997, con la visita del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se realizó la "apreciación de condiciones iniciales" y se hicieron las recomendaciones de mejoramiento para dar inicio formal al proceso de acreditación en el ámbito nacional.

Con esta formalización, al nivel de la Universidad se definieron las metodologías para la búsqueda, recolección y análisis de información que integran el proceso de autoevaluación. Durante 1998 se conformaron los equipos de trabajo, se definieron las estrategias y los procedimientos y se recolectó toda la información sugerida por el CNA

para esta fase del proceso. En el primer semestre de este año se finalizó la recolección y se procedió al análisis y a la valoración de todas las características evaluadas.

Este proceso de autoevaluación ha permitido, hasta el momento, identificar las fortalezas y debilidades del Programa y generar propuestas de mejoramiento que,

integradas dentro del Plan estratégico de la Facultad permitirán el aseguramiento de la calidad con la generación de mecanismos de control y de mejoramiento permanente que dinamicen la vida universitaria de cara al proyecto educativo y a las realidades y necesidades del entorno y con ello, el reconocimiento oficial de la comunidad académica.

**Juan Felipe Gómez**

Secretario académico

Facultad de Administración de Empresas

## **FLEXIBILIZACION y APERTURA CURRICULAR**

### *adopción de un sistema de créditos*

Teniendo en cuenta y respetando las características y notas fundamentales del Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario (Sólida formación ética y humanística, Investigación y exigente enseñanza del conocimiento, Comunidad educativa, Formación integral de personas ilustres, Acción en beneficio de la sociedad y Sentido de responsabilidad), y obrando de acuerdo con la necesidad de actualizar la institución para que responda adecuadamente a los cam-

bios que reclama la evolución del mundo, se define el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La Facultad de Administración de Empresas, al concretarse la misión y la visión de la Universidad del Rosario, ha definido como su misión primordial la formación de líderes gerenciales y empresariales con valores éticos, humanísticos y de responsabilidad social para que contribuyan al progreso dentro del contexto nacional y global.